

REPORTE DE INVESTIGACION

“Medición de impacto de las políticas de crédito del Sector del Ahorro y Crédito Popular en México, en la generación de un ingreso estable y suficiente para mujeres con jefatura de familia y situación de pobreza”

BALANCE Y PERSPECTIVAS

CONTENIDO

- Introducción
- 1. Consideraciones Preliminares
- 2. Organización del Proceso
- Metodología de la investigación
- 3. Conclusiones
- 4. Perspectivas
- 5. **Recomendación o propuesta de política crediticia**

INTRODUCCIÓN

Este reporte contiene la metodología y resultados de un estudio que realizó el COMACREP, A.C. como parte de las actividades que se comprometió a llevar a cabo en el marco de un proyecto de coinversión con el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

La realización del proyecto “Medición de impacto de las políticas de crédito del Sector del Ahorro y Crédito Popular en México, en la generación de un ingreso estable y suficiente para mujeres con jefatura de familia y situación de pobreza” representó un hito importante de cooperación entre un organismo de la sociedad civil, el COMACREP, A.C. y el Instituto Nacional del Desarrollo Social (INDESOL).

La base del proyecto de investigación, se orientó a construir una base de información suficiente y confiable en contenido, que permitiera el análisis de las políticas de crédito que aplican las entidades de ahorro y crédito popular en el país, así como el perfil de los usuarios de este tipo de instituciones financieras populares. A su vez, permitió identificar necesidades en cuanto a servicios financieros se refiere en diferentes zonas del país, cubriéndose en el desarrollo de la investigación zonas urbanas y rurales.

A lo largo de la investigación, se pudieron identificar las actuales políticas de crédito, la forma de operación, la problemática que se padece en el análisis y otorgamiento de créditos y principalmente, concluir con una propuesta de política de crédito que fomente la creación de micro y pequeña empresa, a forma de dar acceso –mediante la operación de las entidades de ahorro y crédito popular- de un mecanismo alternativo para el otorgamiento de créditos productivos para la generación de ingresos orientada a la población de bajos y escasos recursos en el país.

La profundidad de la investigación además, dio acceso para identificar perfiles socio-económicos de los usuarios de entidades de ahorro y crédito popular y del personal que labora en ellas. Si bien la propuesta desarrollada a manera de conclusión de la investigación es genérica para cualquier usuario del sector del ahorro y crédito popular, es también orientada hacia las mujeres con jefatura de familia.

Fue además importante realizar un balance de esta investigación con los principales líderes del Sector, con el objeto de que nos permitiera ver los alcances, resultados y expectativas que este proyecto tuvo y de qué manera puede contribuir a lograr consolidar los objetivos que las organizaciones participantes se propusieron.

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El objetivo de la investigación fue conocer las condiciones y necesidades de una muestra representativa de la población que habita en diferentes regiones del país, para diseñar sobre una base empírica y objetiva una recomendación en política de crédito productivo, que ayude a hombres y mujeres con jefatura de familia entre los 18 y 60 años a procurarse un ingreso estable y suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y de desarrollo humano así como las de sus dependientes económicos en forma digna y sostenible.

En principio, los objetivos de las organizaciones participantes plantearon la necesidad de considerar diversos temas o procesos que les interesaba documentar a profundidad para su fortalecimiento, dichos planteamientos se orientaban hacia lo siguiente:

- Integración del sector financiero popular al sistema financiero nacional en condiciones competitivas.
- Impacto del sector financiero popular en el desarrollo económico, social y político del México.
- Perfeccionamiento del marco regulatorio vigente.
- Perfil social, económico y cultural de los socios y clientes del sector financiero popular mexicano.
- Perfil social, económico y cultural de los dirigentes, gerentes y empleados de las entidades financieras populares y sus organismos de representación.
- Características del mercado financiero popular.
- Destino de créditos del sector financiero popular.
- Promoción de créditos productivos.

Fue con base a estas directrices que se desarrolló el cuestionario base de la investigación. Si bien se procuró considerar estas amplias categorías a ser documentadas por el sistema de información del COMACREP, se tiene conciencia de que necesitan desagregarse en un conjunto de subtemas a fin de que se dé seguimiento en forma permanente y sistemática por lo que no todas se pueden atender con esta investigación.

Hacia la definición de los alcances de investigación, todos los encuestados fueron socios/clientes de entidades de ahorro y crédito popular (cooperativas, sofipos), así como funcionarios de entidades que se encuentran en prórroga condicionada de

acuerdo a la aplicación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular ubicadas en diferentes estados y regiones del país. La encuesta base de la investigación se realizó a partir de un cuestionario (Ver Anexo C) diseñado por expertos en investigación de campo e implementado por personal de las propias entidades y de auxiliares de investigación. La interpretación de la información fue valorada por especialistas investigadores de las facultades de Economía de la UNAM, de la Benemérita Universidad de Puebla y asesorada por funcionarios del área de Postgrado e Investigación del IPN.

Si bien la investigación se orientó más hacia mujeres con jefatura de familia y acreditadas con un crédito productivo, no fue posible contar con un padrón previo por parte de las entidades donde se tuviera la oportunidad de identificar estas condiciones, por lo que se determinó aplicar la encuesta hacia todos los socios/clientes cuando acudían a la entidad a realizar sus operaciones de pago de crédito y/o retiro.

2. ORGANIZACION DEL PROCESO DE INVESTIGACION

Derivado de un sondeo general del Sector, resultó una necesidad para las entidades del ahorro y crédito popular, identificar políticas de crédito de fomento a proyectos productivos o de inversión, considerando el perfil de sus usuarios -identificados principalmente en áreas rurales y urbanas- con demandas de desarrollo de alternativas de financiamiento para amplios sectores de a población cuyo nivel de ingreso es bajo y en algunos casos poco accesible por la cobertura de servicios en algunas comunidades rurales.

La gran ventaja de que el COMACREP es un consejo que agrupa diferentes organizaciones (Federaciones) y que éstas a su vez agrupan entidades de ahorro y crédito popular; permitió una organización en red de la distribución de la cobertura de la investigación y levantamiento de información, optimizando los recursos humanos, materiales y financieros para su buen término.

El proceso inició con un acuerdo formal entre las organizaciones de participar en este proyecto de investigación, nombrando cada una de ellas un coordinador regional.

A partir del mes de mayo de 2006, se contrató un grupo de especialistas en investigación de campo a fin de que apoyaran en el diseño de la encuesta o cuestionario base de la investigación y apoyaran en el desarrollo de la Metodología de investigación.

Por otra parte, se propuso un Diseño muestral para la aplicación de los cuestionarios, en el que se define la unidad de análisis, el universo de población, el tamaño de la muestra, el método de muestreo, la metodología de aplicación del cuestionario, un procedimiento de evaluación y la guía de realización de entrevistas en profundidad.

En agosto se llevó a cabo un proceso de capacitación para personal de apoyo de investigación a fin de que llevaran a cabo el levantamiento de la información y se

enviaron los paquetes con los materiales para la investigación a las organizaciones coordinadoras del trabajo regional.

En septiembre se inició el proceso de levantamiento de encuestas y se programaron las entrevistas en profundidad con los consejeros y gerentes de las Federaciones.

De manera paralela se desarrolló un sistema de captura diseñado en Visual Fox Pro V.8 utilizando base de datos Access y se definieron y programaron dentro del sistema de captura, los cruces de información para el análisis estadístico de los resultados.

A partir del mes de noviembre se iniciaron las capturas de información de conformidad con la recepción de cuestionarios y de entrevistas, y se concluyeron en el mes de diciembre.

Mediante este mecanismo abierto y plural se logró recabar los cuestionarios comprometidos (1,000 de socios/clientes y 50 cuestionarios de funcionarios) adicionalmente se recabaron 88 cuestionarios denominados de Control, dirigidos y aplicados a NO Socios/clientes, a fin de apoyar la investigación contrastando con quienes no son usuarios de entidades de ahorro y crédito popular, pues la intención no fue sólo realizar una investigación de políticas de crédito, sino del impacto de este sector en las comunidades y en sus condiciones de vida. En lo referente a los cuestionarios de Control, se recomienda ampliar su consideración y continuar con la aplicación y recolección de ese tipo de cuestionarios. Cabe aclarar que algunas federaciones no cumplieron totalmente con su cuota de aplicación asignada, pero se pudo compensar con otras entidades.

El tiempo aproximado que destinaban los socios/clientes y los No Clientes a responder el cuestionario fue de 25 minutos y la duración del proceso de aplicación fue de aproximadamente once semanas correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2006; para el caso de los funcionarios el tiempo promedio utilizado para contestar el cuestionario fue de 35 minutos.

La multidistribución de cuestionarios en todo el país, complicó la recepción oportuna de los mismos para su captura y posterior análisis, hecho que retrazó la presentación del Reporte de Investigación.

Por otra parte, también se dieron algunas confusiones para anotar tanto el nombre de la institución, como de quien contestaba el cuestionario, hecho reflejado en la captura, sin embargo esto se corregía para aprovechar las respuestas de los participantes. Para la validación de la captura de forma aleatoria, se validaron los datos capturados, contra el mismo documento, sin que se detectaran errores.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

Contenido del Cuestionario de Investigación

El cuestionario se conforma de 49 reactivos, cabe destacar que si bien el conjunto de preguntas se orientan a las políticas de crédito de las entidades en que son usuarios, también se incluyeron preguntas que reflejan el nivel del interés y dominio que tienen sobre sus entidades y el papel que juegan en el desarrollo de su comunidad.

Se llevó a cabo un análisis estadístico estándar sobre las respuestas que dio a la encuesta una población de 1000 personas. El tamaño de la muestra es reducido en términos absolutos al compararlo con la población total de los usuarios de servicios financieros populares (3,600,000) en todo el país, pero en un sentido relativo es completo porque representa a la totalidad de la población en diferentes zonas (urbanas y rurales) que asistió a recibir servicios de ahorro y préstamo en alguna sucursal de entidades de ahorro y crédito popular.

Para el desarrollo de la investigación, en el cuestionario se utilizaron preguntas cerradas, considerando preguntas de clasificación (ej. femenino-masculino), de jerarquización de opciones y con varias alternativas de respuesta, por lo que también fue necesario aplicar diferentes técnicas estadísticas para su análisis.

Para medir el grado de asertividad de la encuesta se tomaron en cuenta tres indicadores:

1. Nivel de riesgo
2. Margen de probabilidad
3. Cálculo de la confiabilidad

Para medir el nivel de riesgo se utilizó el método de la desviación estándar con un resultado de 0.855%, lo que nos permite afirmar que nuestra encuesta tiene un nivel aceptable de riesgo.

Con la finalidad de determinar el margen de error se aplicó el método de asimetría (Curtosis) dando como resultado 2.33%. Como la encuesta fue realizada a partir de una muestra de población abierta y heterogénea, el nivel de curtosis mostró resultados confiables. La distribución y frecuencias de las respuestas son altamente concentradas.

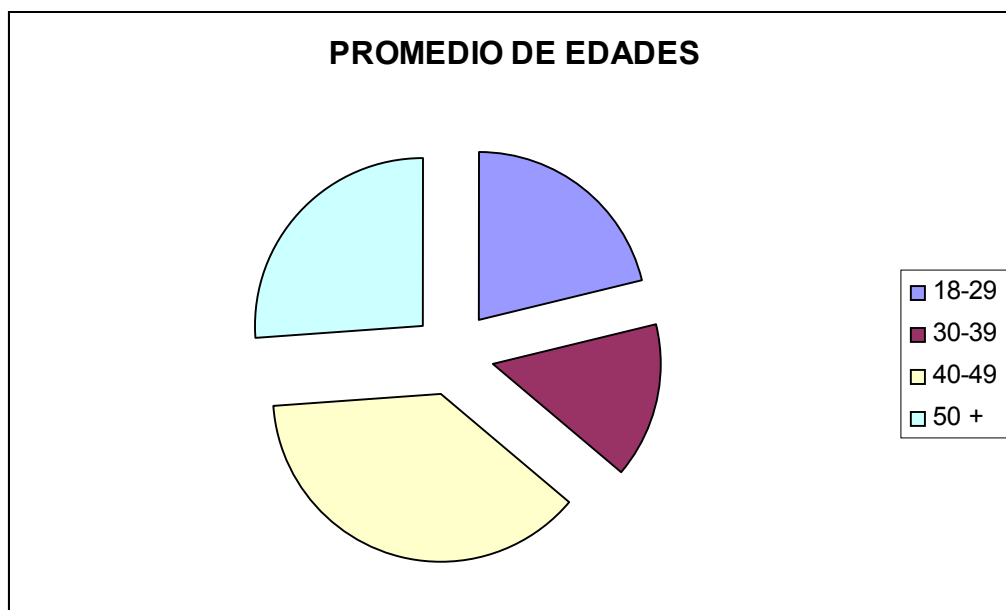
Con base en la argumentación anterior podemos afirmar que la dispersión de la muestra es típica y el margen de error es el óptimo, los datos que arroja la encuesta son los mejores que se pueden obtener en las condiciones y para los propósitos que fue levantada.

Por lo que se refiere al cálculo de confiabilidad se deriva un coeficiente de 0.898, considerado aceptable.

RESULTADOS

- EDAD

La mayor concentración de usuarios se encontró en el rango de 40 a 49 años, siguiendo en grado de frecuencia el de 50 años o más.



- GÉNERO

Más del doble de las personas que asisten a las entidades de ahorro y crédito popular a realizar operaciones de solicitudes de crédito son hombres, sin embargo, por la aplicación de la metodología, se orientó a aplicar cuestionarios de conformidad con lo comprometido en la investigación, y con ello se marca una clara tendencia de demanda de créditos productivos por parte de las mujeres.

Ellas son el grupo de población que más demanda servicios de ahorro y crédito por lo que la oferta educativa y de capacitación de las entidades de ahorro y crédito popular, debe estar encaminada hacia ellas.

De igual forma el sexo y edad del jefe de familia predomina el masculino en rangos de edad de mayor de 50 años.

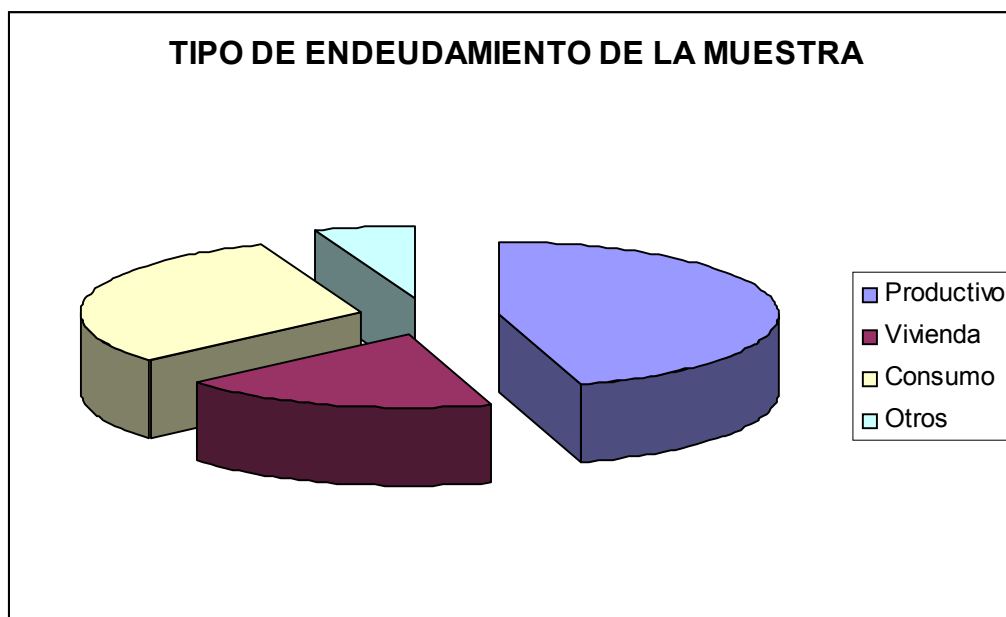
- NIVEL DE ESCOLARIDAD

El 17% de los encuestados tienen una escolaridad de bachillerato terminado, el 15.90% tienen el nivel primaria terminada, el 15.7% la secundaria terminada, el 12.45% la primaria sin terminar, el 9.19% tiene un carrera técnica terminada.

Como se percibe en los resultados, los programas de capacitación y contenidos tendrán que apoyarse con actividades didácticas propias para personas que no tienen el hábito de leer y estudiar.

- TIPO DE DEUDA

Por la orientación de la aplicación del cuestionario, el 45.3% se orientó hacia crédito para negocio o productivo, pero el siguiente destino de crédito con 18.2% de frecuencia es para crédito de vivienda (compra, remodelación, construcción) y en tercer lugar con 30.6% se destina al consumo.



- ANTIGÜEDAD COMO SOCIO/CLIENTE

El 45% de los socios/clientes tienen de uno a cinco años de utilizar los servicios financieros, el 19.1% tiene más de diez años de ser socio/cliente y 17.4% tienen entre 6 y 10 años de ser usuarios.

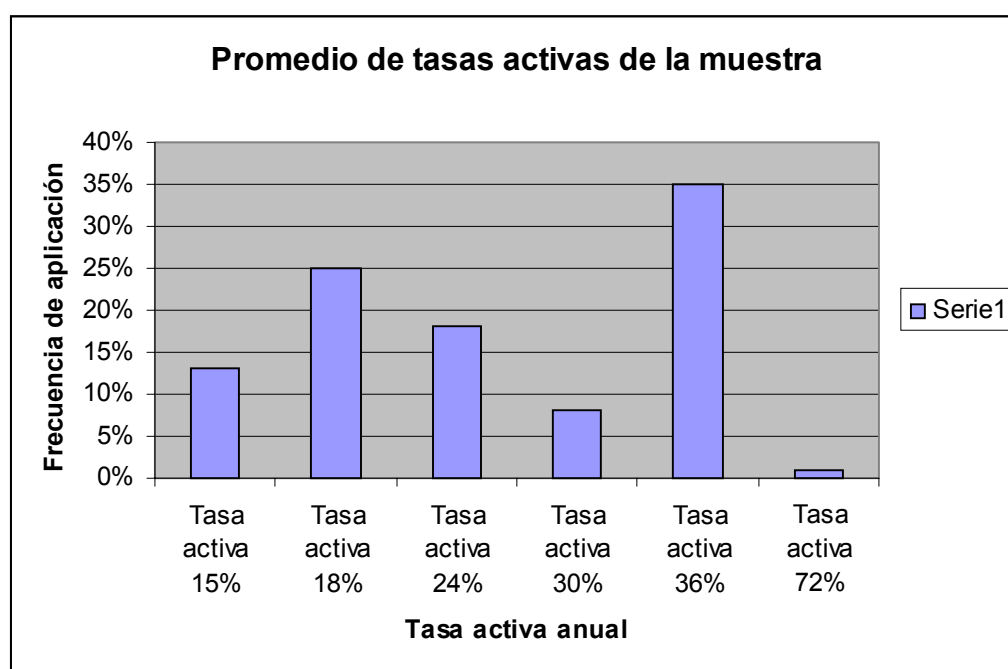
- PERCEPCION SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El 92.7% de los encuestados considera que el servicio de estas entidades es bueno y el 7.3% regular.

El 88.88% considera que las tasas de interés que se cobra por crédito es justa.

Este punto es muy importante para considerar ya que las tasas activas de estas entidades oscilan desde el 15% hasta el 72% de interés anual, lo que marca una gran brecha entre las tasas que cobran las organizaciones.

Las tasas de hasta el 72% se identifican principalmente en las sociedades financieras populares (sofipos) y las de menor costo en las cooperativas de ahorro y crédito, el promedio de tasas activas en estas últimas entidades oscilan en el 24% anual.



El 82.8% considera que las tasas de interés que se paga por el ahorro es justa.

El 95% considera que el plazo del crédito es adecuado.

El 86% considera que las garantías son adecuadas.

El 87.62% le gustaría recibir capacitación para abrir un negocio propio o ampliar el que ya tiene.

- PERCEPCION DE LOS SOCIOS/CLIENTES SOBRE EL IMPACTO DE SU ENTIDAD

El 51% considera que las causas de la pobreza son los ingresos bajos.

43.2% coincidió en que la causa de pobreza se debe a las crisis de la economía nacional; 37.93% considera que se debe a un mal gobierno y el 37.5% al desempleo.

- ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LOS SOCIOS/CLIENTES

El 36.20% se dedica al comercio, el 6.5% trabaja en fábricas o talleres, el 7.66% se dedica a la docencia, el 9.19% trabaja en oficinas administrativas.

- INTERES EN EMPRENDER UN NEGOCIO PROPIO O AMPLIAR EL QUE YA SE TIENE

En esta pregunta se cometió el error de unificar las respuestas hacia dos preguntas diferentes, ya que una debió ser si le interesaba iniciar un negocio propio o ampliar el ya existente, y por otra parte cuestionar si le gustaría recibir la capacitación para su desarrollo e implementación. Sin embargo, con esta confusión, se identificó que el 64.75% de los encuestados si planea iniciar un negocio y le gustaría recibir capacitación, el 35.24% contestó negativamente. Es necesario ampliar la investigación de mercado y precisar las necesidades de los usuarios.

Sin embargo es notable que más de la mitad de los encuestados expresaron su deseo por tener un negocio propio, lo que puede interpretarse como una señal clara para quienes ofrecen servicios de capacitación en materia de formación y administración de micronegocios.

- PERCEPCION DE LOS FUNCIONARIOS DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR

-Resumen de entrevistas en profundidad y cuestionarios para funcionarios

Las entrevistas iniciaban con una explicación de parte del entrevistador sobre el objetivo y la hipótesis del proyecto. Se hizo hincapié en el hecho de que, posiblemente en forma inconsciente, las cooperativas financieras y las sociedades financieras populares están repitiendo las políticas de crédito de la banca comercial, en el sentido de establecer tasas, montos, plazos y garantías orientadas exclusivamente a la recuperación del crédito.

Después se sostenía un intercambio de ideas con el entrevistado, en el sentido de que una política de créditos productivos orientada al desarrollo humano integral de los socios de cooperativas de ahorro y crédito, debería definir esos parámetros (tasas, montos, plazos y garantías) considerando, por ejemplo, flexibilidad en las condiciones de integración de expedientes, montos y plazos mayores.

Fueron coincidentes las respuestas en relación a que las tradicionales cajas de ahorro han financiado en forma mínima al microempresario, tanto que en su mayoría, ni siquiera tiene una clasificación de crédito empresarial en su cartera total, según señalaron directivos y funcionarios de dichos organismos.

El crédito de las cajas de ahorro está orientado al consumo, con montos que promedian entre 10 mil y 15 mil pesos, ya para los créditos para capital de trabajo oscilan entre 15,000 y 30,000 pesos.

Por ejemplo, señala un funcionario: "Si viene el microempresario y solicita un crédito, nosotros en la solicitud indicamos la finalidad del crédito (para qué necesita el crédito), pero lo clasificamos como crédito al consumo porque no rebasa el monto clasificado para capital de trabajo, es decir, menos de 15,000 pesos".

Sin embargo, el funcionario aseguró que las cajas de ahorro pueden prestar hasta 100 mil pesos bajo el concepto de crédito productivo, pero sólo a aquel microempresario que esté legalmente constituido y se le exigen más garantías.

Si bien en algunas comunidades se ocupan programas de gobierno para fomento de créditos productivos, no es lo generalizado en el sector, ya que cada programa de gobierno tiene sus propias reglas de operación, clasificación de créditos, requisitos, etc., esos elementos complican el aprovechamiento de los apoyos de gobierno para desarrollar a los micro y pequeños empresarios. En zonas rurales de alta marginación por ejemplo se aprovechan programas de gobierno como el PATMIR de la SAGARPA, otros ocupan FIRA del Banco de México para socios/clientes y otros se apoyan del FONAES de la Secretaría de Economía.

La coincidencia es unánime, "Las entidades de ahorro y crédito popular se han convertido en un motor importante para el microempresario, ya que son un eje de la economía de muchas de las comunidades donde operan, lo que se destaca en las zonas rurales", sin embargo "No contamos con programas de crédito diseñados para el pequeño empresario, pero sí tenemos los recursos para prestárselos".

La masa más grande de créditos se concentra en la cartera de consumo, que son aquellos usuarios que lo destinan a abastecer su tienda de abarrotes o taller por ejemplo, ya que de la nueva definición que se le dio en el sexenio al microempresario, este concepto engloba al abarrotero, a la vendedora de tamales, al maestro albañil, plomero, carpintero o electricista, es decir, que la mayoría de los microempresarios acreditados son personas físicas con actividad empresarial y no necesariamente empresarios.

En general se requiere flexibilizar las políticas de crédito para agilizar el otorgamiento del crédito productivo y compatibilizarlas a las Reglas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ya que las políticas actuales demandan integrar un expediente de crédito muy extenso y riguroso, lo que en comunidades rurales resulta

difícil de cumplir de forma oportuna. La política recomendada se dirige a analizar la solicitud de crédito productivo con el apoyo de un especialista en desarrollo y evaluación de proyectos de inversión, ya sea dentro de la propia caja o entidad o con el apoyo de las Federaciones, e integrar el expediente en base a la capacidad de endeudamiento y pago, a la identificación del acreditado y a su localización (domicilio).

3. CONCLUSIONES

Balance de la participación

Este proyecto de investigación ha sido un gran éxito de acuerdo al nivel de satisfacción de los encuestados y de las entidades participantes. Por su participación, composición y resultados la investigación superó las expectativas de la coordinación de proyectos, sobre todo si se tiene en cuenta que es el primer intento de realizar una investigación en el propio sector del ahorro y crédito popular.

De las conclusiones se destacan los siguientes aspectos:

1. La necesidad de revisar las políticas de crédito relacionadas con los créditos productivos, que si bien en todos los casos cumplen las expectativas de monto, plazo, tasa de interés pagada, requisitos de otorgamiento y garantías, el mismo resultado obliga a replantear opciones de créditos más flexibles, principalmente marcado por mejorar la oportunidad en el otorgamiento del crédito y en el seguimiento para su recuperación.
2. Buscar hacer compatible la Reglamentación Secundaria de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las políticas de crédito del Sector del Ahorro y Crédito Popular para fomentar los créditos productivos.
3. Buscar hacer compatibles los programas públicos de fomento, con la operación de las entidades de ahorro y crédito popular, para incrementar los montos de crédito de acuerdo al tipo de proyecto sin que se afecte la liquidez de las entidades y sirvan estos apoyos como apalancamiento de las entidades y no se afecten sus índices de evaluación en cuanto a reservas preventivas, por ejemplo.
4. Considerar procesos de capacitación en dos vertientes:
 - a. Capacitación dirigida a usuarios de servicios crediticios del Sector del Ahorro y Crédito Popular, para el desarrollo, evaluación e implementación de proyectos productivos.
 - b. Capacitación dirigida a funcionarios de entidades para la Evaluación de los proyectos de inversión que presenten sus usuarios.
5. Homologar procesos a nivel nacional para optimizar los recursos de las organizaciones y también del gobierno federal.

4. PERSPECTIVAS

Resultados generales

1. Las conclusiones tendrán que ser presentadas a las entidades de ahorro y crédito popular a fin de que se conozcan los resultados y tengan en cuenta la necesidad de generar una propuesta de política de crédito para desarrollo de proyectos productivos.
2. Pese a los contratiempos en el envío, la aplicación y captura de los cuestionarios, se dio un paso importante para instituir un mecanismo de investigación al servicio del sector del ahorro y crédito popular.
3. Se han establecido lineamientos para la participación de las organizaciones del Sector del ahorro y crédito popular en temas de política pública, ya que este documento recoge parte de las preocupaciones de estas organizaciones de la sociedad civil de formar parte de los actores y participar de manera directa en la formulación, seguimiento y aplicación de las políticas públicas en materia de finanzas populares.
4. Las entidades tienen frente a sí una serie de tareas pendientes tales como la continuidad en la aplicación de cuestionarios de control, el desarrollo de productos y/o servicios más adecuados al mercado que atienden, la adecuación de manuales de crédito, la coordinación con programas de gobierno para el fomento de créditos productivos, etcétera.
5. Para poder cumplir con estos objetivos los organismos de representación del Sector del ahorro y crédito popular deberán de realizar un análisis sobre su comportamiento político a fin de crear bases reales de entendimiento con el sector público.

Balance, perspectivas y prioridades del COMACREP como el organismo de mayor representación del Sector del Ahorro y Crédito Popular en México

- Reforzar el diálogo y la interacción de todos los agentes del Sector del Ahorro y Crédito Popular con el Gobierno y las autoridades financieras y de desarrollo social, a fin de promover a este sector, con un carácter permanente y con sentido plural, sistemático y respetuoso de la diversidad.
- Generar una agenda de compromisos de la que se derive un Plan de Acción que promueva y fortalezca la cohesión social, es decir, se impulse el desarrollo de las comunidades mediante el aprovechamiento de oportunidades y la asignación de fondos específicos, principalmente orientados hacia la capacitación de los usuarios de crédito productivo.
- Promover el posicionamiento de las PyMES apoyadas por entidades de ahorro y crédito popular, en la dinámica de la cooperación empresarial y la superación de enfoques asistencialistas unilaterales mediante la promoción de mecanismos de participación en la formulación de programas y cadenas productivas.
- Mantener la dinámica de organización en red (cooperación descentralizada), mediante el fortalecimiento de las Federaciones para que promuevan la

participación de los agentes locales en la formulación de iniciativas de desarrollo sustentable, mediante el aprovechamiento y fortalecimiento de las capacidades estructurales de las entidades de ahorro y crédito popular, municipios y comunidades.

- Continuar con los procesos de sistematizar los procesos administrativos para facilitar el otorgamiento de créditos (evaluación y análisis, seguimiento y buscar mecanismos que permitan articular los distintos niveles y actores de la cooperación -FIRA, Financiera Rural, FONAES-).
- Abrir una agenda con las instituciones responsables, que resuelva los campos de ambigüedad u omisión de los diversos programas de gobierno orientados al financiamiento, promoción y fomento de proyectos de inversión, además de las relacionadas con la gestión gubernamental en la materia hacendaria, ejecución administrativa, instrumentos financieros, capacitación y asistencia técnica.
- Propiciar el análisis de modalidades alternativas a los criterios tradicionales en materia de otorgamiento de crédito, de manera que reflejen la realidad socioeconómica de México, y tomen como base no únicamente las disposiciones de reglamentación emitidas por las autoridades financieras, sino también los indicadores cualitativos y éticos de los usuarios de servicios financieros populares.
- Se sugiere ampliar la convocatoria para incluir la participación activa de otras organizaciones del sector del ahorro y crédito popular en otros proyectos similares.

5. PROPUESTA DE POLÍTICA CREDITICIA

Será necesario ofrecer al socio/cliente que demande o tenga un crédito productivo activo, un conjunto de servicios no financieros, como son programas permanentes de formación, capacitación y asesoría durante el tiempo de vida del crédito. De esa forma, las cooperativas de ahorro y crédito y las sociedades financieras populares podrán tener socios/clientes verdaderamente competentes para administrar negocios con éxito, lo que sin duda se traducirá en usuarios con mayores fortalezas para pagar sus créditos y solicitar nuevos.

Debido a que la intermediación financiera, por sí misma, es incapaz de absorber los costos de dichos servicios no financieros, es necesaria la participación de las Federaciones.

Un Modelo de Desarrollo Humano Integral para Socios de Cooperativas Financieras Populares y Rurales y clientes de Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), debería tener, cuando menos, los siguientes elementos:

- Analizar y desarrollar un producto crediticio (servicio financiero), especialmente orientado hacia las micro y pequeñas empresas, o a los pequeños productores del campo, o a profesionistas y/o técnicos independientes que demanden créditos productivos cuyos niveles de monto, plazo y garantía, se adecuen a los ciclos de recuperación financiera de las distintas regiones y sectores de actividad económica, acompañándolo de capacitación y asesoría.

El análisis y desarrollo del producto, se podría desarrollar en COMACREP como organismo rector del proceso. El análisis del proyecto de inversión podría desarrollarse en la Federación con personal especializado, la colocación del crédito se la realizaría en la entidad de ahorro y crédito popular.

Lo que aportaría la federación serían los servicios no financieros y la gestión de recursos a través de convenios de colaboración utilizando programas de gobierno.

Los programas de formación, capacitación y asesoría permanentes para socios/clientes con créditos productivos, inicialmente serían financiados con recursos gubernamentales, pero se deberá buscar desarrollar un fondo con excedentes y/o donativos para que no represente a la federación y a las entidades, una carga adicional a su presupuesto debido a su autosuficiencia financiera.

De esa forma se generaría un modelo tripartita que, sin alterar el funcionamiento normal de entidades y federaciones, y sin descapitalizarlas, ofrezca al sector una clientela exitosa y solvente, con bajo riesgo de no pago, que haga uso constante de los productos y servicios de la entidad.

La importancia estratégica de este modelo radica en que conlleva una actualización del concepto de 'obra social' consagrado en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y la principal fortaleza del modelo radica en que permite al SACP ofrecer una aportación sustantiva al problema de la creación de empleo, lo que permitiría aprovechar mejor el 'bono demográfico' derivado de la transición de la población mexicana hacia edades con menores tasas de dependencia económica.